

Pereira, 23 de junio de 2017

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
ALCALDE
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 29364-2017
Fecha: 29/06/2017-15:32:22
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 1.1. Secretaría Privada
Anexos:

Respetado doctor:

Respecto a la controversia generada en las reuniones que hemos sostenido recientemente la Administración Municipal de Pereira y la Asociación de Ingenieros de Risaralda, en relación a la localización y las certificaciones de la planta de asfalto solicitada en el proceso licitatorio N° 067 -2017, nos permitimos expresarle:

1. La Asociación de Ingenieros observa con suma complacencia la disposición mostrada por la Alcaldía de Pereira en el sentido de hacer los ajustes que sean necesarios a los pliegos y a los procesos de calificación de propuestas, a fin de garantizar la participación plural de oferentes en los procesos de contratación.
2. Normalmente los temas de contratación, en uno u otro sentido, son analizados por nuestra Junta Directiva y la Comisión de Contratación, y luego se toman decisiones o se asumen posiciones en consenso.
3. Sobre la licitación citada, es muy positivo que se hubiese eliminado el factor distancia para la localización de la planta que suministrará el asfalto. Igualmente, haber modificado los pliegos en el sentido de que las certificaciones ambientales --que por ley debe cumplir la planta-- estén vigentes al año 2017. Consideramos que cualquier certificación solicitada que implique fecha de vencimiento, simplemente debe estar vigente.
4. Por un lamentable error de comunicación de parte nuestra indujimos a los funcionarios de la Alcaldía a interpretar que la Asociación estaba de acuerdo en asignarle puntos al proponente que presentara las certificaciones ambientales solicitadas en los pliegos. Permítanos, Dra. Liliana, reiterar que no estamos de acuerdo en asignar puntos por el cumplimiento de requisitos que son de ley, en este o en cualquier otro proceso de contratación iniciado por la Administración Municipal.
Lamentamos profundamente que esta confusión se haya presentado.

La Asociación de Ingenieros de Risaralda siempre estará dispuesta a acompañar a la Alcaldía de Pereira, para hacer de la contratación en nuestro municipio ejemplo de transparencia y participación plural de oferentes en igualdad de oportunidades.

Cordial saludo,



ASOCIACION DE INGENIEROS DE RISARALDA

Ing. SERGIO ALFONSO SANDOVAL SANDOVAL
Presidente



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de junio de 2017	Número de radicado:	29564
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SERGIO ALFONSO SANDOVAL SANDOVAL		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	-

